



FISCALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUSTIFICADOS AL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL, EJERCICIO 2018

Se trata de una fiscalización realizada por mandato legal, cuyo principal objetivo consiste en verificar el grado de ejecución de los proyectos de los FCI y su adecuada contabilización en 2018, así como la legalidad de las actuaciones realizadas por los gestores de estos fondos en lo que respecta a la naturaleza de los gastos realizados y a las modificaciones de los proyectos inicialmente aprobados.

A nivel estatal, la dotación inicial de estos fondos en 2018 en relación a la de 2017 se mantuvo en idéntico importe: 432.4 millones de euros (432.430.000 €). Para Castilla y León fueron 18.765.200 euros, lo que supuso una disminución del 3,03% respecto del ejercicio anterior (19.351.210 €), debida principalmente a la corrección por renta y a la población.

En términos absolutos, Andalucía fue la que recibió mayor importe en la dotación de 2018, con un 37,21%, seguida de la Comunitat Valenciana, Canarias y Galicia que recibieron un 12,09%; 11,60% y 9,83%, respectivamente. A Castilla y León le correspondió el 4,34% del importe total. El grado de ejecución de los superproyectos financiados con los FCI de 2018 alcanzó el 100%. En Castilla y León la distribución territorial de las inversiones revela que las provincias más beneficiadas con esta financiación fueron Salamanca y Valladolid, con el 30,23% y 25,50%, respectivamente, seguidas de León y Segovia, con el 10,40% y el 9,41%, siendo la menos beneficiada Zamora, con el 0,07%.

Evolución de los FCI en Castilla y León (2003-2018). La evolución histórica de los FCI por provincias en la etapa 2003-2018 revela que Burgos, con el 16,66%, seguida de León (14,55%), Salamanca (13,03%) y Valladolid (11,90%) fueron las provincias que más inversiones ejecutaron con cargo a estos fondos. Seguidas de las provincias de Segovia, Palencia, Ávila y Zamora, todas ellas con un porcentaje de participación en torno al 9% en el FCI. En último lugar figura Soria, con una participación del 4,06%.

Conclusiones y opinión. Los resultados de la fiscalización quedan recogidos en 12 conclusiones. El Consejo de Cuentas constata que, con carácter general, se cumple la legalidad respecto de la ejecución de los proyectos FCI en 2018 en lo que respecta a la naturaleza de los gastos realizados a excepción de los gastos correspondientes al proyecto de "Subvención directa a diversas Comunidades de Regantes", por un importe certificado de 736.033,59 euros. Al igual que en ejercicios anteriores, hace constar que la Comunidad lleva una contabilidad separada de los proyectos individuales susceptibles de financiarse con los FCI, pero no a nivel de superproyectos. Respecto de los derechos, su contabilización ha sido adecuada, con la salvedad recogida en dos conclusiones referidas a la contabilización de los ingresos y gastos.



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

Recomendaciones. El Consejo recomienda de nuevo a la Consejería de Economía y Hacienda que debe adoptar las medidas necesarias para que la contabilidad que refleja la ejecución de los proyectos financiados con cargo a los FCI proporcione una información pormenorizada de cada proyecto incluido en el Anexo a la Sección 33 de los Presupuestos Generales del Estado a nivel de superproyectos FCI, así como que la gestión y contabilidad de los fondos correspondientes a Infraestructuras Agrarias, se efectúe correctamente y se correspondan los derechos reconocidos con los gastos justificados, tanto en el ITA como en la Consejería de Agricultura y Ganadería, así como el control interno de los gastos financiados por el FCI.